



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00559596- -UNC-ME#FA

VISTO

La nota presentada por Jacobo Iván Zgaib, alumno del Doctorado en Artes de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, en la que solicita la aprobación del proyecto de Tesis Doctoral titulado “Mutaciones de lo real: procedimientos de extrañamiento espacio-temporales en el cine contemporáneo de Argentina y Brasil (2010-2020)”. en la carrera de Doctorado en Artes, la designación del Dr. Agustín Berti y de la Dra. Irene Depetris Chauvin como Director y Co-directora de dicho proyecto, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 11° inciso “f” del Reglamento de Doctorado en Artes de la Facultad de Artes es función del Comité Académico de la carrera aprobar los proyectos así como los/as directores/as y co-directores/as propuestos/as por los/as doctorandos/as;

Que el Comité Académico se ha expedido dando cumplimiento a dichos puntos reglamentarios y aconsejando la aceptación de lo solicitado;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el proyecto de tesis presentado por el doctorando Jacobo Iván ZGAIB, DNI N° 34.608.366, en el Doctorado en Artes, titulado “Mutaciones de lo real: procedimientos de extrañamiento espacio-temporales en el cine contemporáneo de Argentina y Brasil (2010-2020)”.

ARTÍCULO 2°: Designar al Dr. Agustín Federico BERTI como director y a la Dra. Irene DEPETRIS CHAUVIN como codirectora de dicho proyecto de tesis doctoral.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar e incluir en el Digesto electrónico; comunicar a la Secretaria de Posgrado de la Facultad de Artes y al Doctorado en Artes. Pase a Mesa de Entradas, al

doctorando y a los/as docentes designados/as y posterior guarda temporal.

Xt/cbp